

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

### No. 201

Garzón, 30 de diciembre del 2020

Mediante radicado CAM No. 20203300232682 de diciembre 29 del 2020 y VITAL No. 2300000494090020001, el señor OVIDIO CABRERA BERMEO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.940.900 de Tarqui, con dirección de notificación en la Carrera 10 No. 5-26 del municipio del Pital, correo electrónico [magalydiaz@hotmail.com](mailto:magalydiaz@hotmail.com) y contacto No. 3108057151, en calidad de poseedor, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de un (01) árbol aislado de la especie Cedro en el predio rural denominado "Lote de terreno" con matrícula inmobiliaria y código catastral sin información localizado en la vereda El Mirador en jurisdicción del municipio del Pital en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

### DISPONE

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar al Profesional ERICH MICHEL LOSADA VARGAS adscrito a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

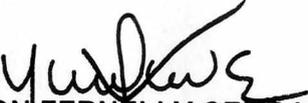
**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.** - Fijar en **CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$58.520,00)** el valor a pagar por el señor OVIDIO CABRERA BERMEO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.940.900 de Tarqui, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
Director Territorial Centro

Proyectó: Erich Losada – Profesional universitario   
Radicado: 20203300232682  
Expediente: PAF-01091-20  
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita